

**Segunda Edición**  
Ampliada

# Tiempo de espera

**Óscar Loza Ochoa**

## **TIEMPO DE ESPERA**

Oscar Loza Ochoa

A mis padres José y Francisca,  
siempre respetuosos de mi participación política  
y reserva moral en momentos difíciles.

A Jorge Sánchez Hiraes y Ramón Hernández Guerrero,  
paladines inmolados de esta generación en ciernes.

## Introducción

Desde los viejos tiempos de la conquista española y los orígenes de la Inquisición en México, pocos momentos históricos se han dado como el presente, donde la violación a los derechos humanos sea tan frecuente y abarque todos los aspectos de la vida económica y social.

Los modernos inquisidores de nuestros días y los abortos que la violencia no oficial ha parido, nada tienen que envidiar a los viejos pioneros de la tortura en México: a fray Diego de Landa, obispo de Yucatán, cuya febril actividad borró el principal acervo cultural del pueblo maya y segó cientos de vidas indígenas por simple sospecha de herejía. Y a Diego de Proaño, primer Alcalde Mayor de Culiacán, fanático de la violencia, el vandalismo y el autoritarismo contra la población indígena y los peninsulares, que tanto diezmara el número de habitantes de su ayuntamiento con sus métodos de gobierno, que a punto estuvo de desaparecer la cabecera del mismo.

La violación de los derechos humanos en nuestros días alcanza otra magnitud, pues choca violentamente con las conquistas populares y contra el marco jurídico de la República, y trastoca todo el orden económico y social; es más, en la medida en que se aclimata como un factor de primera importancia en las relaciones de producción, se vuelve una fuerza económica... Por ello, digno es bosquejar el marco en que dicha violación se da, porque esto nos conduce a la raíz del problema, a juzgar los hechos sobre la luz de la dinámica total, y también a buscar una acción social mayor que pueda enfrentar el problema con las posibilidades de vencer. Es muy conocido que un intento aislado de denuncia en nuestros días, tiene la misma suerte que corrieron los esfuerzos de quienes acusaron ante el rey de España las barbaridades de fray Diego de Landa: no solo no castigaron al culpable, sino volvió con nuevos fueros para desarrollar la infame labor con mayores bríos. De Landa enfrentó el juicio de la inquisición como simple sacerdote y regresó a Yucatán ostentando en su testa la mitra; en nuestros días, un acto de arrojo y valentía de los periodistas Alejandro Sicairos y Leo Espinoza pone al descubierto los métodos de tortura con que las policías municipal de Culiacán y judicial del estado, tratan a los detenidos y exhibe públicamente a los torturadores, entre ellos al jefe de investigaciones especiales, Guadalupe Leyva. Pese a las pruebas irrefutables de violación a las garantías individuales los tribunales absolvieron al grupo de torturadores, a *Lupe* Leyva y compañía. Como un premio a los méritos en campaña y para tranquilizar a la atemorizada población de Culiacán, *Lupe* Leyva regresa con nuevos fueros a su antiguo oficio de torturador como agente de la cuestionada Dirección de Gobernación. Meses más tarde, ese personaje de las tinieblas que tantos ciudadanos maltrató en su inhumana actividad, cayó abatido por la misma madre que lo prohibió: la violencia. Una de las muchas víctimas del suplicio cobró venganza en el propio verdugo.

La década de los setentas tiene un gran significado para este estudio, pues aporta muchos datos para que podamos comprender el marco en que se genera un gran impulso a la violación de los derechos humanos. Por esa razón se da

preferencia en este trabajo al análisis del problema de la violencia y la violación a los derechos humanos en dicha década.

A la distancia de más de siete años de iniciado el movimiento de Amnistía en el estado de Sinaloa y a casi diez del primer paso organizado con este objetivo en nuestro país, hay un número importante de compañeros cuya moral coquetea con el fatalismo, que bajaron la guardia dejando empolvar la adarga que un día mantuvieron firme bajo el brazo y enmohecer la lanza que lucían en ristre. Convencido estoy que las palabras que plasmé hace tres años en un documento público hoy cobran una vigencia inusitada: ¡recordémosle a esos compañeros que después de derrotada la Comuna de París, la nueva generación de revolucionarios arrancó de las cárceles diez años más tarde a quienes la burguesía francesa había condenado por ser comuneros! ¡Recordémosle a esos compañeros que después de la insurrección armada de 1848 en Alemania, la represión de los terratenientes llevó a la cárcel a miles de obreros y campesinos; que varios años más tarde el Partido obrero Alemán dirigido por Augusto Bebel y el movimiento de Eisenach derrotaron al gobierno de Bismarck, conquistando una amplia Amnistía y despejando el camino para una lucha de clases más abierta y con una correlación de fuerzas más favorable al proletariado alemán, que por cierto le permitió estar a la altura de las circunstancias cuando la Comuna de París lo necesitó!

Una gran tarea espera aún por nuestra solidaridad y decisión de combate. Los tiempos de hoy son mucho más difíciles y no dejan otra opción que no sea la lucha, ¿sabremos estar a la altura de las circunstancias? Todos tenemos la palabra.

## Presentación

La obra de Oscar Loza sobre la violación de los derechos humanos en Sinaloa durante la década de 1970-1980 constituye un aporte significativo para el rescate de la historia de nuestro pueblo en la lucha por su liberación.

De manera detallada y sin los artificios encubridores de la historiografía oficial, Loza va exponiendo las vicisitudes del batallar constante de una generación comprometida con los intereses populares, así como la respuesta brutal de un gobierno que ante los reclamos justos del pueblo, utiliza la violencia y la persecución como contrargumento y único recurso.

La violencia en todas sus formas, bien lo sabemos los mexicanos, es una constante de la vida política de nuestro país, como lo es en cualquier régimen de explotación del trabajo por el capital.

Toda la historia del surgimiento, desarrollo, consolidación y expansión del capital como sistema, está impregnada de la sangre de millones de seres humanos. Conquistas, guerras de rapiña, esclavitud y trata de esclavos, anexión forzada de territorios, represiones masivas e indiscriminadas de pueblos enteros, eliminación selectiva de dirigentes populares, desapariciones, secuestros, violaciones, torturas, enfermedad, miseria, hambre, toda la gama de sufrimientos cotidianos son “algunas” de las expresiones de la violencia inherentes al capitalismo.

Mucho más grave es cuando esta violencia permanente del sistema se institucionaliza y se “legaliza” por parte del Estado y su ejercicio se torna “normal” y “natural”. El Estado regula la protesta, la coopta, la mediatiza y, cuando la rebeldía es legítima, cuando no entra en las leyes del mercado, cuando es irreductible, cuando es la expresión verdadera del pueblo y su cauce desborda las riberas permitidas por los opresores, el Estado hace uso de su fuerza organizada y lanza a sus esbirros a la caza, quebrando vidas, torturando cuerpos, aniquilando sueños, violando los derechos elementales de los ciudadanos: el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, y el sagrado derecho a la resistencia contra la opresión.

Todo esto nos rebela el diputado Loza en su acucioso trabajo de investigación: una década de lucha popular, de represión, y de la dramática escuela de sufrimiento que dejó marcada a toda una generación; que hereda para el presente y el futuro todo un cúmulo de experiencias, de errores, de limitaciones, de derrotas que deben ser asumidas en su profundidad y en su posibilidad de enseñanza, de aportación al patrimonio inagotable de la lucha del pueblo.

El camino de la liberación es difícil y costoso en vidas y en el dolor humano: todavía hoy, como un balance de la década anterior, destaca Loza “la detención y desaparición de 43 ciudadanos a quienes aún se les niega su derecho a la reincorporación a su hogar, trabajo, escuela y a la lucha civil.”

En otro orden de cosas, Loza aporta con su trabajo una temática que en nuestro país poco se ha explorado: la historia regional. Acostumbrados como estamos al centralismo de la vida nacional; a la ubicación etnocéntrica de nuestras experiencias históricas, la obra de Loza representa una experiencia refrescante de vivencia regional. Con vibrante familiaridad, dado que el propio autor ha sido un participante activo en los hechos que relata, Loza va dando cuenta de eventos que consignar; de las atrocidades cometidas por los gobiernos locales, estatal y federal en el estado de Sinaloa; de los nombres de los detenidos, de los secuestrados, de los caídos en combate desigual; de los valerosos familiares que asumen el compromiso de lucha; de las madres y esposas que trascienden en su resistencia a la relación estrictamente familiar y lograr con su lucha un nivel de conciencia política propia e independiente, lográndose la forja de familias enteras de combatientes por la causa del pueblo.

La obra de Oscar Loza nos muestra un girón sinaloense de lo acontecido a lo largo y ancho de nuestra patria. De esta patria que rescatará el pueblo; que rescatarán los trabajadores; libre de las cadenas de la explotación; libre de la violencia de los opresores; libre del miedo y del dolor. Así sea.

Enero, 1986.  
Gilberto López y Rivas

## Prólogo a la segunda edición

*Toda sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y las circunstancias en las que aberrantes delitos llegaron a cometerse, a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro.<sup>1</sup>*

En México, la recuperación de la memoria histórica de nuestro pasado cercano sigue siendo una tarea imprescindible para los defensores de derechos humanos. De otra forma, la búsqueda de la justicia y la lucha contra la impunidad sería imposible. Más allá de la historia oficial que generalmente se ha elaborado desde el poder, es indispensable reconstruir las historias locales y regionales, con personajes extraordinarios y cotidianos, que nos muestran los otros rostros de la sociedad que también somos.

Las actuales aspiraciones democráticas de amplios sectores sociales, deben conducirnos a asumir algunos capítulos dramáticos de nuestra historia reciente, sin los cuales no podríamos comprendernos como nación.

En su primera parte, este texto nos presenta datos sobre el abandono que sufría desde aquellos años el campo sinaloense, además de una descripción de hechos y un análisis regional detallados de los momentos más relevantes de un proceso a través del cual se constituyeron actores sociales, que ahora conocemos como precursores de la defensa de los derechos humanos, pues sus acciones se encaminaban a combatir los abusos de poder (principalmente los crímenes de lesa humanidad) y a defender garantías civiles y políticas fundamentales.

Como es sabido, durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta el régimen del partido en el poder (PRI) reprimió con gran violencia e impunidad a los que consideraba enemigos. En esos tiempos, la sociedad mexicana estaba desinformada y controlada por los órganos del gobierno, los medios de comunicación bajo censura y había una oposición política públicamente incipiente. De los desaparecidos nadie quiso saber nada.

La valentía y tenacidad de las familias de los desaparecidos, cuyos avatares en las ciudades de Sinaloa y en otros puntos del país que aquí son narrados, nos muestra el esfuerzo y la firmeza de convicción de estas mujeres acompañadas de algunos hombres, que no cejaron en su lucha durante años, para finalmente lograr que la sociedad, las instituciones y la opinión pública nacional e internacional, poco a poco conociera los crímenes cometidos por los aparatos de seguridad del Estado.

---

<sup>1</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Informe 1985/86. Disponible en la página web: [www.cidh.oas.org](http://www.cidh.oas.org)

La segunda parte de esta obra se refiere a las desapariciones en los nuevos contextos y condiciones de Sinaloa, que se suman a la exigencia pendiente desde los años setenta de la presentación de los desaparecidos y el castigo a los responsables de violaciones a los derechos humanos.

La aparición de esta obra con sus testimonios personales e información sistematizada constituye un aporte pertinente y oportuno, pues estamos viviendo un momento privilegiado en la historia de México para hacer frente a los hechos que cambiaron nuestro presente. Sin explicarnos estos hechos, es imposible entender la sociedad que ahora somos con sus luces y sus sombras, y el camino que nos falta por recorrer, para llegar a ser el país democrático al que aspiramos.

Después de tres décadas, estamos en la posibilidad de conocer lo que ocurrió con los desaparecidos en Sinaloa y en todo el país (por lo menos 43 en el estado y 532 a nivel nacional, sólo durante aquella época).

El Estado mexicano bajo la presión social y con otro partido en el poder, reconoció estos hechos, lo que marca ya un punto de cambio sustantivo, que no puede dejar de reconocerse.

Desde la alternancia en el gobierno federal, diversas voces han exigido la creación de una Comisión de la Verdad y la Justicia en México, para investigar las heridas causadas en esos años y que aún siguen abiertas.

También se instituyó una Fiscalía Especial junto con un Comité Ciudadano de Apoyo, lo que resulta ya un avance significativo, pero claramente insuficiente, pues consideramos que la dimensión político social del problema difícilmente podrá ser abarcado por esta figura.

Es indispensable tener en cuenta que la defensa futura de los derechos humanos y la fortaleza de nuestro régimen democrático dependen, en gran parte, de cómo abordemos y resolvamos la recisión de nuestro pasado. Los resultados obtenidos, necesariamente tendrán que reflejarse en la reforma del Estado en general, y de las instituciones de procuración y administración de justicia en lo particular, instrumentando mecanismos de prevención, control, rendición de cuentas y sanción, para erradicar la impunidad y evitar que este tipo de actos ocurran en el futuro.

Pero lo más importante es lo que significa para las víctimas y la sociedad toda, el que se conozca la verdad. La reparación del daño en muchos casos es imposible, sin embargo, saber la verdad, si se acompaña con la acción de la justicia, puede ser una parte de la mitigación del daño ocasionado por el Estado.

La fórmula verdad/justicia es un elemento básico para fortalecer la credibilidad en las instituciones y la gobernabilidad democrática en nuestro país. Conocer la verdad implica ubicar a las víctimas y a los responsables en su contexto histórico, reconocer la responsabilidad del Estado mediante el

esclarecimiento de lo acontecido y el castigo de los responsables; sólo así se resolverán adecuadamente las contradicciones que hasta ahora han existido, entre lo que hemos conocido como verdad jurídica y la verdad histórica de los hechos, registrada y documentada en esta obra y a través de otras fuentes.

No puede haber justicia sin verdad. Conocer la verdad sin hacer justicia es una nueva y más grave agresión que aumentaría el sufrimiento de las víctimas y la indignación de la sociedad. La impunidad, que ha prevalecido en México hasta nuestros días, debe terminar. Como sociedad no podemos seguir permitiendo que los responsables de los crímenes del pasado sigan sin castigo. Los delitos cometidos durante esas décadas y que a continuación se narran, como la tortura y las desapariciones forzadas, no son solamente una afrenta en contra del pueblo sinaloense, agravian a todos los mexicanos y afectan a la humanidad; por ello la comunidad internacional, sus instituciones y los instrumentos jurídicos vigentes, son un poderoso aliado para que los crímenes de lesa humanidad se castiguen y no vuelvan a ocurrir nunca más.

Las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso Cavallo y posteriormente respecto de la desaparición de Jesús Piedra Ibarra, alientan nuestra esperanza de conseguir una justicia sin fronteras de tiempo y lugar. Para quienes han sido agredidos por los criminales, hasta ahora protegidos por la sombra de la impunidad, el fallo de la Suprema Corte es un paso sin precedentes, que obliga a tratar situaciones similares con el mismo rigor.

Hacer justicia contribuirá a la reconciliación y a la normalidad democrática, entre los mexicanos y las instituciones que hasta ahora han estado en conflicto, como partes antagónicas de una realidad que nos incumbe a todos y que apenas empieza a reconocerse.

La solución pacífica de un conflicto implica también, el reconocer abiertamente nuestro pasado y descubrir la sociedad que realmente somos.

Solamente así, podremos estar en condiciones de proyectarnos hacia el futuro como una sociedad plural, democrática e incluyente.

México, D.F., enero 20 de 2004.  
Emilio Álvarez Icaza

## LIBRO PRIMERO

### CAPITULO I UNA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL QUE AVANZA

#### **1. La situación en el campo durante los años setenta.**

Una conclusión terminante es obligada para bosquejar la situación que impera en el campo sinaloense: pese a la cuota de sangre aportada por nuestro pueblo durante la Revolución de 1910-17, incluido su periodo precursor, éste no pudo ver en corto plazo los frutos prometidos por el movimiento revolucionario, pues el poder de los terratenientes nacionales y extranjeros –que había quedado caso intacto-, se sobrepuso a los anhelos campesinos y encontró siempre protectores entre quienes gobernaban en Sinaloa.

Cuando se inicia el reparto agrario es porque el campesinado sinaloense, cierto de la coyuntura cardenista y cansado de su situación se lanza a tomar la tierra por cuenta propia. Este fue en realidad el golpe certero a la vieja hacienda porfirista en estas tierras; pero no alcanzó a conquistar el auxilio técnico y económico del Estado. Sobrevivieron el ejido y el agrarismo por la voluntad única de los campesinos, sin respaldo de los gobiernos “emanados de la revolución” y con el ocaso creciente de los capitalistas del campo, que lo mismo cobraban aquí víctimas entre los campesinos, como allá impulsaban el rentismo de parcelas como nueva forma de explotación en el campo. Al marco descrito se suma un factor más, los mismos terratenientes contra quienes luchó el campesino son quienes, años más tarde, caballeros de la industria, el comercio, las finanzas y asimilados a la política, se convertirán en los peores enemigos de aquello. Favorecidos los enemigos del campo con la derechización del gobierno federal, las reformas del artículo 27 Constitucional y engallados por las grandes limitaciones económicas y políticas del movimiento agrario durante los años cuarenta, se dieron a la tarea de aplastar a los grupos agrarios donde pudieron o trataron de cercar el radio de acción de quienes alcanzaron a establecerse como ejido.

Al iniciarse la década de los setenta, 53 años después de concluida la revolución el panorama del campo, pese a las riquezas que ya generaba y a las consideradas como potenciales, arrojaban una situación deprimente, que, desde el punto de vista de los derechos humanos encierra datos muy lamentables.

De acuerdo con el censo de población de 1970, encontramos que la evolución de las condiciones en el campo ha permitido que 56 familias concentren en propiedad 78 mil 415 hectáreas, mismas que arrojan un promedio de mil 400

hectáreas por familia, con el consabido agravante de estar ubicadas en las zonas más productivas.<sup>2</sup>

No se requiere ir más allá de considerar la precaria situación económica de los auténticos pequeños propietarios y los ejidatarios, junto al alarmante poderío de las 56 familias para explicarse por qué muchos campesinos teniendo tierra no la pueden trabajar y recurren al expediente de rentarla, y, con ello, a dar un paso hacia su acelerada proletarización. Una encuesta realizada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) en 1968 es significativa y nos acerca a la situación verdadera que se vivió en esos años en el campo. La mencionada encuesta reveló que en los distritos de riego de la Presa de Sanalona, un 33 por ciento de las pequeñas propiedades no eran explotadas por sus dueños, y que en las tierras irrigadas por la Presa Adolfo López Mateos, el 90 por ciento de las tierras ejidales estaban rentadas a particulares. Igualmente reveladoras son las declaraciones que Miguel Valdez Quintero, Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias, hizo en 1971: “El acaparamiento y renta de parcelas ejidales en el Valle de Culiacán supera las 40 mil hectáreas, en complicidad con las autoridades estatales y delegados del Departamento del Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) y SRH.”<sup>3</sup>

En las zonas de Los altos, donde no existe el riego, la situación no es mejor, pues los pequeños propietarios ante la carencia de crédito oficial o privado recurren a los comerciantes y acaparadores para que los “habiliten” con alimentos, semillas, medicinas, arados, pagando por dicho “servicio” intereses del 50 por ciento y en ocasiones hasta el 100 por ciento. Era común encontrar a labradores endeudados por tres o cuatro temporadas de antemano. De acuerdo con el censo de población señalado, el número de esos “habilitadores” y compradores alcanzaba la cifra de 346. Para 1970, 22 mil 652 pequeños propietarios y colonos, 25 mil 372 ejidatarios y 20 mil 555 campesinos sin tierra que trabajaban como familiares,<sup>4</sup> sufrían las condiciones que emanan de esta situación.

En todo este proceso, lejos de configurar una estructuras de producción de alimentos y materias primas basada en la organización ejidal y comunal, se ha dado pleno paso, toda vez que la política estatal impulsa dicho proceso, para que unas cuantas decenas de familias tengan en sus manos todos los resortes de la economía. Por ello encontraremos que la mayoría de los hombres que trabajan en el campo no tienen tierra alguna, sólo sus brazos. El propio censo indica que la población económica activa (PEA) de 1970 fue de 177 mil 691 personas y que de ellas 99 mil 598 obreros y empleados, es decir, 55.9 por ciento de la PEA.

---

<sup>2</sup> Posadas Segura, Florencio. *El desarrollo del capitalismo en la agricultura de Sinaloa*, Culiacán, UAS, tesis de maestría, p. 68.

Véase también, Corriente Socialista, *La situación económica y política en Sinaloa*. Edición interna, 1983, capítulo II.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 70.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 75 y 81.

Agreguemos a ello los 127 mil braceros migratorios que en la temporada de zafrá llenan los valles de Culiacán, Guasave y El fuerte.<sup>5</sup>

La suerte que corre esa gran cantidad de obreros agrícolas no es mejor que la del resto de la población rural. El monopolio y la hegemonía que ostentan las 56 familias terratenientes, los condenan a vivir en barracas, sin agua potable, sin seguridad social, en medio de un ambiente contaminado por los insumos de carácter tóxico que, sin control alguno, se aplican en la agricultura. Completan el cuadro de miseria la intensificación de la jornada de trabajo y la práctica muy socorrida de no pagarles el salario en las últimas semanas de la temporada.

Como producto del marco anterior, varios indicadores sociales aceleraron las tendencias marginales en sectores cada vez más amplios. Al iniciarse los años setenta, los indicadores de pobreza invadieron fuertemente las zonas urbanas, lamentándose en éstas los viejos dolores que ya aquejaban a la población tradicionalmente rural. Un estudio realizado en el gobierno de Alfonso G. Calderón es muy ilustrativo, como lo indicamos enseguida:

Cuadro 1  
Indicadores económicos y sociales en diversas poblaciones de Sinaloa, 1970

Indicadores de carencias en poblaciones pequeñas	Población marginada número de habitantes, 1970	Porcentaje respecto a la población total, 1970
No comen habitualmente pan de trigo	387 737	30.61
No comen habitualmente carne, leche, huevo, pescado	372 303	29.40
No usan calzado	33 092	02.41
No saben leer y ni escribir	177 776	14.04
Viven en casa con piso de tierra	728 531	57.52
Viven en casa con un solo cuarto	572 083	45.17
No tienen agua entubada	618 884	48.86
No tienen drenaje en casa	889 390	70.22
No tienen energía eléctrica	582 949	46.03
Se ocupó con ingreso mensual no mayor de 1000 pesos	219 161	17.30
Sólo se ocupó seis	71 284	05.63

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pp. 86 y 87.

meses al año		
No tuvo empleo remunerado	18 304	01.45

Fuente: *Sinaloa en cifras*, 1978, Gobierno del Estado. Ediciones Oficiales

## 2. Crisis urbana

Durante la primera parte de los años setenta, dos grandes aspectos ponen de relieve una situación crítica en la ciudad, el ingreso familiar-capacidad de alimentación y los servicios urbanos elementales.

Respecto al primero, la depreciación del peso mexicano desde 1958 a 1974 fue del 100 al 45 por ciento aproximadamente en el área metropolitana del distrito federal; es decir, cayó más del 50 por ciento por unidad. En nuestro estado la caída del peso debió ser similar al 50 por ciento.

Si tomamos en cuenta la capacidad del ingreso familiar y las recomendaciones del Instituto Nacional de Nutrición (INN), en el sentido de que el 40 por ciento del ingreso familiar sea suficiente para cubrir los gastos de alimentación, encontramos que dicha recomendación no se puede cumplir, toda vez que la mayor parte de las familias están sujetas al salario mínimo o mínimo profesional y éste no está diseñado bajo criterios humanitarios.

El gasto familiar en la alimentación, es uno de los indicadores importantes a tomar en cuenta para descubrir unas de las formas más ingratas de explotación de nuestro pueblo. Un estudio muy bien documentado<sup>6</sup> encontró que el 73.8 por ciento de los hogares de colonias populares de la ciudad de Culiacán sufren los efectos negativos de la carestía de alimentos, pues los ingresos son muy bajos.

Los estudios existentes señalan que, para alimentarse, una gran cantidad de familias, echa mano de dos recursos, aplazan la compra de ropa, calzado, abandonan la escuela o se endeudan. Sólo el 30.4 por ciento de las familias en toda la ciudad podían, a mediados de los setenta, vivir como lo que recomienda el Instituto Nacional de Nutrición, la mayoría, 69.6 por ciento ocupaba el resto de la escala, desde los que acostumbran una alimentación con deficiencias hasta quienes viven en completa marginación, como lo son esas familias que en número representan más de una quinta parte de las existentes en Culiacán y que requieren invertir entre el 80-90 por ciento de sus ingresos en alimentación.<sup>7</sup>

El otro dato revelador en este problema, es quién concentra el gasto que las familias hacen en alimentación. La estructura del ingreso del comercio en Culiacán durante la década pasada fue evolucionando hacia la concentración en manos de unas cuantas familias, especialmente en el rubro de la alimentación, de tal forma que hacia 1977 dos familias controlan esta parte del comercio, pues concentraban

<sup>6</sup> López Alanís, Gilberto, *La concentración del ingreso en Culiacán*, Culiacán, UAS, 1979.

<sup>7</sup> López Alanís, Gilberto, *La concentración del ingreso en Culiacán*, Culiacán, UAS, 1979.

las compras del 66.8 por ciento de los demandantes de alimentación de la ciudad. Las firmas que encabezaban esa cifra son Casa Ley y Mercados Zaragoza.<sup>8</sup>

De esta situación se derivan muchas otras, principalmente el comportamiento de los precios, la calidad de los alimentos y todas las derivadas del pleno dominio que ejercen sobre el mercado. Todavía agregamos algo más, la empresa que concentra mayor ingreso es el grupo Casa Ley.

No localizamos estudios especializados acerca de esta situación en el resto del estado, pero la evolución del comercio junto al desarrollo de Mazatlán, Guasave y Los Mochis, durante las dos últimas décadas es muy similar. Bajo estas consideraciones y la estandarización que la crisis ha hecho de la capacidad de compra de los ingresos familiares de la región, podemos concluir que la situación en el resto del estado no es mejor que la de Culiacán.

¿Qué factores aceleraron y agravaron los problemas urbanos en Sinaloa? El crecimiento desordenado de la economía, con total ausencia de planeación regional y zonal y una distribución extremadamente injusta del producto Estatal Bruto (PEB) por zonas y por clases sociales, obliga a que los sectores sociales migren temporal y permanentemente hacia las zonas más ricas y más pobladas o hacia el extranjero. En Sinaloa, la zona de marginación por excelencia es la región de Los Altos. El periodo de crisis económica que se manifiesta desde finales de los setenta, empujó a muchos campesinos hacia la ciudad, los campos agrícolas de los valles o hacia los Estados Unidos. Al hacer presencia en las ciudades se fue gestando un monstruo con el que los ayuntamientos no podrían enfrentarse. Los municipios tradicionalmente sin recursos, con un funcionamiento ausente de planeación y con mucho de la pereza heredada del porfiriato, no contaban con las reservas territoriales para nuevos asentamientos, ni sus dirigentes con la voluntad para enfrentar en positivo este nuevo problema. De pronto comenzaron a surgir nuevos asentamientos en los terrenos colindantes a las ciudades y en las condiciones más inhumanas imaginables. Los funcionarios municipales que creyeron cumplir su tarea pública embelleciendo plazuelas y preservando los intereses de los latifundistas urbanos, sólo atinaron a reprimir. Las invasiones o tomas de lotes urbanos no sólo no pararon, se sucedieron con una frecuencia inusitada, toda vez que las condiciones empeoraban, se multiplicaron, además, contra toda actividad represiva de las autoridades. Por la vía del hecho las ciudades crecieron sin precedente alguno y de pronto la demanda de servicios se masificó como nunca. Un estudio oficial realizado con motivo de la campaña presidencial de 1976, señalaba que tan sólo en la capital del estado, 16 colonias con más de una década de creación no contaban con drenaje; necesario es hacer énfasis que en la misma ciudad había ya otros 20 asentamientos nuevos o en formación demandando todos los servicios que la vida urbana y civilizada exige. Tal fue el empuje hacia la formación de nuevas colonias en la ciudad de Culiacán, que durante esa década nacieron cerca de 50. La ciudad de Mazatlán vivió su

---

<sup>8</sup> Ibíd.

proceso menos acelerado pero sí violento. Las ciudades del norte, incluyendo Guamúchil, sufrieron un proceso similar de transformación que Culiacán.

Señalemos ahora un factor que influyó de manera muy importante a sobre poblar las ciudades, fundamentalmente las que guardan una ubicación inmejorable respecto a los valles: la campaña antidrogas que se ejerció durante aquellos años. Ante la avalancha de atropellos, incursiones punitivas, saqueos y asesinatos del ejército, se desarrolló un éxodo masivo de poblados enteros hacia la costa. Estas diásporas provocaron que haya disminuido alarmantemente la población de la zona de Los Altos y que algunos pueblos tan viejos como la cultura mestiza, sean hoy pueblos fantasmas. El censo de 1980 registró que en el lapso de 1970 a esa fecha desaparecieron cerca de 2 mil comunidades rurales.<sup>9</sup>

Al despuntar la década de los setenta, el problema de la vivienda empezó a tomar carta de ciudadanía, primero con la demanda de un lote y luego el problema de casa-habitación. De acuerdo con el censo de 1970, la población de un millón 266 mil 528 sinaloenses vivía en 206 mil 750 casas, de las cuales el 47.3 por ciento era de un solo cuarto y daban albergue al 45.2 por ciento de la población total.<sup>10</sup>

El problema de los espacios es alarmante en las ciudades, por lo que cada cuarto sirvió de cocina, comedor, recámara, sala y área de esparcimiento a seis sinaloenses. El problema de habitación decorosa no se resolvía en los mejores términos para otro 30.6 por ciento de la población, pues ocupaba viviendas de sólo dos cuartos.

El problema se ha vuelto un verdadero monstruo social, acumulando un lamentable rezago que, apenas 13 años después, cuando nuestra población no alcanzaba los dos millones de habitantes y contaba con un total de 333 mil 400 viviendas, existía un déficit de cuando menos 223 mil 510 en ese renglón.

Durante la década anterior, este problema y los planteados arriba se convirtieron en causas de manifestaciones y movimientos de gran trascendencia popular.

### **3. Salud y educación**

Han sido determinantes las condiciones existentes en el hogar, en la calle y en el trabajo para el desarrollo de nuestros hombres y mujeres. Debido a esas condiciones imperantes tanto en el campo como en la ciudad, aproximadamente un 50 por ciento de la población ocurrió una o más veces a un médico, dejando de hacerlo cuando menos otro diez por ciento por problemas con las vías de comunicación o falta de recursos económicos.

---

<sup>9</sup> Citado por la Corriente Socialistas, *opus cit.*, capítulo III.

<sup>10</sup> Citado por la Corriente Socialista, *opus cit.*, capítulo *La vivienda en Sinaloa*.

El cuadro que arrojan las estadísticas concentradas por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), nos indica que el 68 por ciento de los enfermos son provocados por insuficiente vivienda, alimentación, agua, ambiente hogareño y social.<sup>11</sup>

Enfermedades que hace mucho tiempo dejaron de ser problema para la ciencia moderna, continuaron dejando la estela de consecuencias físicas y sociales. Tal es el ejemplo de la poliomielitis que en 1972 y 1976 alcanzó cifras de 130 y 115 casos, respectivamente. El paludismo continuó siendo azote de las zonas más pobres de la entidad. En 1970 hubo más de 5 mil casos registrados, encabezando la lista los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato y Mocorito.<sup>12</sup>

Nuestro estado, pese a sus recursos económicos y humanos, no ha podido sacudirse el viejo lastre que significan el analfabetismo y la ignorancia. Las cifras oficiales demuestran que no sólo no se ha podido abatir durante la década pasada, sino que el reto amenazador alcanzó la cantidad de 270 mil 599 analfabetas al final de la misma, contra 266 mil 971 de 1970. Las difíciles condiciones en que se desenvuelven muchas familias sinaloenses y la necesidad de migración temporal hacia los trabajos agrícolas de la costa, imponen una gran deserción escolar en las escuelas primarias, misma que alcanzó alrededor de un 45 por ciento del total de inscritos en el año de 1977.

---

<sup>11</sup> Candil Ruíz, Aurora Elvira, *Diagnóstico de la salud en Sinaloa*. Mimeografiado, UAS, 1982.

<sup>12</sup> *Ibíd.*